



SERVICIOS PRESTADOS POR EL JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	REQUICITOS	PROCEDIMIENTO	TASAS
1	Medidas y remedidas de terreno.	<ol style="list-style-type: none">1. Tarjeta de DNI.2. Solvencia Municipal3. Presentar documento de propiedad ya sea documento Privado Autenticado, Escritura, Titulo de la Propiedad.4. Firmar Ficha de Visita de Campo.5. Pagar cita de medida	<ol style="list-style-type: none">1. El ciudadano se presenta a solicitar la medida con los requisitos establecidos.2. Pago de la cita en oficina de control Tributario,3. Se agenda la visita de campo.4. Digitalización de la información de las coordenadas levantadas5. Nota: la constancia y plano se extiende a los ocho días de haber realizado la medición	L.250.00
2	Pago de Bienes Inmuebles	<ol style="list-style-type: none">1. Tarjeta de DNI.2. Que el ciudadano se encuentre registrado en el listado de contribuyente y en el sistema SAFT.	<ol style="list-style-type: none">1. El ciudadano se presenta a Pagar sus Bienes Inmuebles Que están a su Favor.	
3	Elaboración de constancia que posee Bienes	<ol style="list-style-type: none">1. Tarjeta de DNI2. Solvencia Municipal3. Debe de tener registrado su Predio Con su respectiva Clave Catastral.4. Pagar la tasa establecida.	<ol style="list-style-type: none">1. El Ciudadano Se Presenta A solicitar La constancia.2. Pago de constancia Catastral en oficina de control Tributario,	L.30.00
	Elaboración de constancia que No Posee Bienes	<ol style="list-style-type: none">1. Tarjeta de DNI2. Solvencia Municipal3. No debe tener ningún bien inmueble registrado a su Favor.4. Pagar la tasa establecida.	<ol style="list-style-type: none">1. El Ciudadano Se Presenta a solicitar La constancia.2. Verificar en el sistema SAFT que el ciudadano no tenga	L.30.00

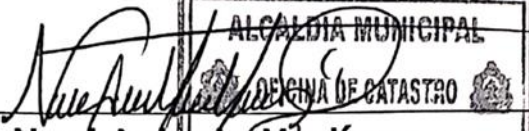


Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.
Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapassantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com

			registrado ningún tipo de Bien Inmueble. 3. Pago de constancia en oficina de control Tributario.	
4	Elaboración de Plano Catastral.	1. Tarjeta de DNI 2. Solvencia Municipal 3. Debe de tener registrado su Predio Con su respectiva Clave Catastral. 4. Pagar la tasa establecida.	4. El Ciudadano Se Presenta A solicitar Plano Catastral. 5. Elaboración de Plano con su respectivos Colindantes, tabla de polígono x-y, área establecida, rumbos, estaciones. 6. Pago de constancia Catastral en oficina de control Tributario,	L.50.00


Noel Antonio Martínez
Jefe de Catastro
Santa Elena, La Paz

ALCALDIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SANTA ELENA, LA PAZ
DEPARTAMENTO DE SANTA ELENA, LA PAZ

“Gobernando Con Sabiduría, Para Un Santa Elena Mejor”